

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Rafael Alarcón Orías, Vocal de la Corte Superior del Distrito Judicial de Chuquisaca ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando desde el 6 de diciembre de 1974;

Que, es necesario cubrir la acefalía producida designando al nuevo Magistrado.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designase al ciudadano Dr. Reynaldo Quiroga Avila, Vocal de la Corte Superior del Distrito Judicial de Chuquisaca, quien tomará posesión del cargo ante la respectiva Corte con las formalidades de Ley. El señor Ministro de Estado en el Despachho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechin Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.